



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

5 de enero de 2009

Núm. 8 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 7
Núm. exp. 121/000007)

PROYECTO DE LEY

621/000008 Por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

PROPUESTAS DE VETO

621/000008

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al Proyecto de Ley por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

Palacio del Senado, 2 de enero de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 1 propuesta de veto al Proyecto de Ley por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos

hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

Palacio del Senado, 30 de diciembre de 2008.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto** al Proyecto de Ley.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley en cuestión plantea una seguridad jurídica ficticia al separar un sector importante de su ámbito de control planteado. Asimismo da lugar a un conflicto de competencias entre distintas Administraciones y se aparta de lo establecido en la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo pendiente de trasponer.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961